

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO N° 09.-**

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas; estando presentes en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación, el señor Vicepresidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. **AMADO ALVARENGA CABALLERO**, y el Abg. Esteban Ramírez en representación del señor Miembro Abg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte, por ante mí la secretaria autorizante, se procede a realizar el sorteo para establecer el orden de votación en el expediente que se encuentra en estado de resolución, de conformidad al art. 423 del C.P.C, y que a continuación se detalla:

**1-“COMUNICACIÓN REALIZADA POR EL JUZGADO DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE ÉSTA CIUDAD EN EL JUICIO CARATULADO: M.C.F.T. S/ MALTRATO INFANTIL EN EL MARCO DE LA LEY 4295/11”.-**

- Abg. Amado Alvarenga.....( 1 )
- Abg. Julio Cabañas.....( 2 )
- Abg. Matilde Rivas.....( 3 )

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y cinco minutos, firmando el Vicepresidente del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-----

Ante mí:

  
Abg. Il Chamarón Olmedo  
Secretaría Judicial

  
Esteban Ramirez



  
Abg. Amado Alvarenga Caballero  
Miembro Tribunal de Apelación